



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

19 AGO 2024

Expediente Electrónico N° SO-252/2024.-

**Resolución N° SO-450/2024.-**

VISTO:

El pedido elevado por la Lic. María Eugenia Aparicio, representante del Cuerpo Coordinador de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita la cobertura del seguro, para los alumnos de la materia "**Pasantía Hospitalaria II**" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, que realizara las Practicas correspondientes en el Hospital San Vicente de Paul, en la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, a partir del 19 de agosto al 22 de noviembre del 2024.-

Que, se debe reconocer la cobertura del seguro; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTÍCULO 1º: Reconocer gastos de seguro para los alumnos de la materia "**Pasantía Hospitalaria II**" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, que realizara las Practicas correspondientes en el Hospital San Vicente de Paul, en la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, a partir del 19 de agosto al 22 de noviembre del 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

- PRIMER GRUPO: 19 de agosto al 04 de octubre de 2024:

Apellido Y Nombre (Alumnos)	D.N.I. N°
Carrizo Karen Magali Emilse	40.325.626
Cavallo Verónica Vanesa	25.801.186
Galli Noelia Belén	43.137.120
Ortega Elena Andrea	28.073.529
Pereyra Dana Elizabeth	45.072.063
Rodríguez Julieta Agostina	42.257.761
Romero María Fernanda	39.783.329

- SEGUNDO GRUPO: 07 de octubre al 22 de noviembre de 2024:

Apellido Y Nombre (Alumnos)	D.N.I. N°
Duran Luciana María Celina	42.502.669
Estrada Julieta Carolina	43.836.234
Lobo Jorge Luis	42.379.492
Martin Valentina	45.597.261
Orozeo Ramona Silvana	39.891.773
Purgos Luciana Gabriela	41.444.811
Rodas Cruz Virginia Soledad	42.707.120





Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente Electrónico N° SO-252/2024.-  
**Resolución N° SO-450/2024.-**

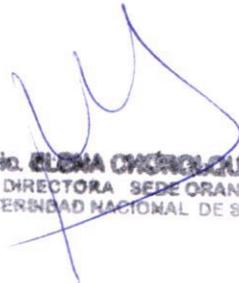
ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que represente a Pasantías Curriculares para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esp. ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSa - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lid. LIDIA ELENA CHIONOLIQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA